



*Municipalidad de*  
*San Sebastián Huehuetenango*  
*Departamento de Huehuetenango, Guatemala C. A.*



#21 UIP

El Infrascrito Alcalde Municipal, del Municipio de San Sebastián Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango, -----

**HACE CONSTAR:**

Que, el numeral 21, del Artículo 10, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. Información Pública de oficio, dice: 21. Fideicomisos: Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.

Por tanto, se indica que la Municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, a la fecha del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós, **específicamente en el mes de febrero**, no ha adquirido Fideicomisos, **es decir; sin movimiento**.

Y, para los efectos legales extendiendo, firmo y sello la presente *Constancia* en una hoja de papel bond en la población de San Sebastián Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango, a los ***veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós***.-----

f.   
Rigoberto Sales Sales  
ALCALDE MUNICIPAL



Administración 2,020 - 2,024